

Bogotá D.C., junio 07 de 2024

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de los requisitos artículo 364-5 del Estatuto Tributario (Numeral 13 del parágrafo 2)

Yo Angelica María Ospina Alvarado, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal del **CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS)**, con Nit. 900.203.493-4, y Omar Gutiérrez Rojas, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Revisor Fiscal de la misma entidad, certificamos que:

- 1. El CCCS durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- 2. Que para el año gravable 2023 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1117610001751 con fecha de presentación el quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Esta certificación se entiende hecha bajo gravedad de juramento, en la ciudad de Bogotá a los siete (07) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Angílica Mania Ospina ANGELICA MARIA OSPINA ALVARADO

C.C. 24.340.740

Representante Legal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS

OMAR GUTIERREZ ROJAS

Juni Coneusor E

C.C 80.265.331

TP 28.137-T

Revisor Fiscal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS Miembro de Gutiérrez Rojas Asociados S.A.S.